

INTRODUCCIÓN

Graciela Barrios

grabar@vera.com.uy

Universidad de la República, Uruguay

Mariela Oroño

marielaor@vera.com.uy

Universidad de la República, Uruguay

Los estudios sobre políticas lingüísticas en Uruguay reflejan, como no podía ser de otra manera, las particularidades sociolingüísticas del país, desde su nacimiento a la vida independiente hasta la actualidad.

Desde la colonización, el territorio que actualmente ocupa Uruguay fue terreno de disputas limítrofes entre España y Portugal. La población de la entonces Banda Oriental estaba mayoritariamente constituida por hispanohablantes, aunque en la región norte y noreste la (aún escasa) población era lusohablante. A esta situación se sumaron los inmigrantes europeos, asentados sobre todo en el sur y litoral oeste del país.

La indefinición de límites territoriales, las injerencias extranjeras, las guerras civiles, el centralismo montevideano, las dificultades de comunicación, así como la diversidad lingüística y cultural, entre otros factores, demoraron hasta el último cuarto del siglo XIX la implementación de una política efectiva de planificación educativa y lingüística, que contribuyera a la construcción de una identidad nacional. El instrumento elegido fue la obligatoriedad de la enseñanza en español (“lengua nacional”) en todas las escuelas públicas del país (Decreto-Ley de Educación Común, de 1877). Se esperaba asimilar lingüísticamente a la población fronteriza y a los inmigrantes. El resultado fue dispar. Mientras que los inmigrantes arribados hasta mediados del siglo XX fueron aprendiendo español y abandonando sus lenguas migratorias, en buena parte de la frontera uruguaya con Brasil, el portugués (en su variedad dialectal) sigue hablándose hasta el día de hoy. El español se superpuso al dialecto portugués fronterizo, conformando una situación diglósica que, con el tiempo y la creciente urbanización, se fue haciendo más compleja. El español fue

incursionando en los hogares de estratos sociales medios, al tiempo que muchos de estos hablantes adquirían y usaban el dialecto portugués en interacciones informales.

Aun así, el español siguió representándose como la lengua más prestigiosa y el dialecto portugués (conocido popularmente como “portuñol”) como una variedad fuertemente estigmatizada, asociada a los grupos sociales más desfavorecidos. La política nacionalista de lucha contra el portugués alcanzó su punto más álgido durante la dictadura cívico-militar uruguayo (1973-1985), con campañas idiomáticas, eventos y programas educativos especialmente dirigidos a su erradicación.

Desde la última década del siglo XX, el contexto de globalización impactó en la política lingüística del Estado uruguayo. La política lingüística de globalización se ha caracterizado por una doble faceta. Por un lado, la creciente transnacionalización de la economía, los avances tecnológicos y las facilidades de comunicación contribuyeron a afirmar el inglés como lengua global, mientras España desplegaba una política neoimperialista en sus excolonias, pero también en otros mercados lingüísticos. Por otro lado, las facilidades de comunicación y una agenda de derechos lingüísticos a nivel internacional favorecieron la visibilidad de minorías lingüísticas y culturales, que proclamaban una identidad propia dentro del *mainstream* homogeneizador de la globalización.

Las lenguas oficiales o de uso oficial de los países integrantes de algunos bloques económicos regionales afianzaron su estatus, al ser consideradas también lenguas cooficiales de estos organismos supranacionales. Como contrapartida, en estos ámbitos también se promovieron acciones de reconocimiento de las minorías lingüísticas históricas, a través de legislación y programas educativos específicos.

En este contexto político-lingüístico global, ocurrió un giro importante en la política lingüística uruguayo, para adecuarse a la declaración del español y el portugués como lenguas cooficiales del Mercosur (1991). El tratado puso a Uruguay frente a la disyuntiva de promover la enseñanza de portugués; la misma lengua que había sido tradicionalmente representada y combatida como una amenaza a la soberanía nacional.

En 1996, se crearon los Centros de Lenguas Extranjeras (CLE) para la educación media de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Se resolvió que el inglés fuera la única lengua extranjera obligatoria, que el francés y el italiano (hasta entonces obligatorios en determinados tramos de la educación media) pasaran a ser optativos, y que se incorporara el portugués, también como optativo.

En el caso de Uruguay, las representaciones del inglés como lengua global y del español peninsular como modelo de corrección siguen vigentes, aunque con algunos argumentos que disimulan lo anterior; se los representa, por ejemplo, como lenguas de comunicación amplia que contribuyen al entendimiento, el respeto y la paz mundial; o se incluyen distintas variedades regionales de estas lenguas en los materiales para su enseñanza.

No todas las lenguas oficiales de los bloques regionales tienen el mismo estatus, en términos generales, pero sobre todo en términos específicos para cada país. En el caso de Uruguay, las dos lenguas inicialmente cooficiales del Mercosur no se han valorado de la misma manera a lo largo de la historia; el portugués, aun teniendo estatus de lengua nacional en otros países, en Uruguay es lengua minoritaria frente al español, con las consecuencias funcionales y simbólicas que esto implica.

De todos modos, el portugués ha logrado un espacio en el currículo de la educación pública uruguaya. Además de su oferta en los CLE, desde 2003 funciona un programa de educación bilingüe español-portugués en escuelas de frontera. Desde 2008, la Ley General de Educación reconoce tres “lenguas maternas” habladas en el país: “español del Uruguay”, “portugués del Uruguay” (en referencia al dialecto portugués fronterizo) y “lengua de señas uruguaya” (que ya tenía legislación propia desde 2001). Se omite, sin embargo, cualquier referencia a las lenguas migratorias. Los inmigrantes siguen siendo un tema político-lingüístico de gestión conflictiva en la legislación uruguaya, en consonancia con lo que ocurre a nivel internacional.

En Uruguay, la tensión entre la política lingüística de integración regional y las políticas lingüísticas tradicionales (nacionalistas y puristas) se evidencia en algunos argumentos institucionales que aceptan la enseñanza de portugués para cumplir con el Tratado, pero también para aprender a hablarlo correctamente, para preservar al español de la mezcla y, en definitiva, para acabar con el portuñol.

Como reacción a estas posturas, pero también en el marco de una política institucional ambivalente que promueve o acota la diversidad, según las circunstancias, han adquirido visibilidad movimientos y actores sociales que reivindican el portuñol como símbolo de la identidad fronteriza. Acciones como el proyecto de patrimonialización del portuñol o la creciente producción artística en esta variedad son muestra de ello.

Los temas de los artículos que componen este volumen se ubican en el Uruguay actual, en contexto de globalización. Reflejan, por lo tanto, las tensiones entre políticas e ideologías lingüísticas tradicionales y actuales; supranacionales, regionales, nacionales y

locales; políticas lingüísticas “desde arriba” (llevadas adelante por agentes institucionales) o “desde abajo” (promovidas por actores sociales, líderes o referentes comunitarios).

Consideramos, pues, el concepto de política lingüística en un sentido amplio: como componente político e ideológico de la planificación lingüística, que puede manifestarse a través de agentes de distinta naturaleza, estatus y poder –agentes que actúan sobre el lenguaje y, al hacerlo, sobre la comunidad–.

Dado el carácter multilingüe del país, no es de extrañar que la abrumadora mayoría de la producción bibliográfica uruguaya, en el campo de la sociolingüística y la sociodialectología, se haya focalizado, desde mediados de los años cincuenta del siglo XX, en la frontera y en los inmigrantes. Tampoco es de extrañar que la investigación sobre minorías lingüísticas haya incluido, desde mediados de los años ochenta del siglo pasado, también a los sordos. La vigencia de estos temas queda demostrada en este volumen no solo porque hay tres artículos que refieren a dos de estas situaciones de multilingüismo societal (frontera y sordos), sino también porque sigue habiendo aspectos y enfoques teóricos novedosos para su consideración.

Los dos artículos que tratan sobre la frontera muestran casos de gestión político-lingüística “desde abajo” que, sin embargo, no son ajenos a las dinámicas de gestión “desde arriba”.

En su artículo **“Paisaje lingüístico de la ciudad fronteriza de Rivera (Uruguay). Lenguas usadas en las denominaciones comerciales de la avenida Sarandí”**, **Virginia Solana Tristant** analiza cómo en la parte más visible de la cartelería pública de estos comercios (sus denominaciones) sigue impactando la política de españolización y la representación del inglés como lengua internacional global. Las iniciativas particulares de los comerciantes se hacen eco de estas políticas y representaciones tradicionales, aún hegemónicas. En una comunidad bilingüe español-portugués, como Rivera, el portugués se relega a otros espacios menos visibles de la cartelería, con una función más bien práctica e informativa. Las características sociales y el repertorio lingüístico comunitario, así como el público objetivo y el rubro de los comercios estudiados, son factores importantes en la elección de lenguas. El artículo permite observar la complejidad teórica y metodológica de un campo de investigación relativamente reciente, pero que se nutre de la experiencia de otros campos de la sociolingüística, como las políticas lingüísticas y el multilingüismo.

En el artículo de **Pablo Albertoni**, **“Portuñol y clase social en la frontera uruguayo-brasileña: el trabajo ideológico de lenguaje en Chito de Mello”**, se introduce

un enfoque teórico novedoso para la historiografía lingüística fronteriza. En la obra del cantautor mencionado, Albertoni estudia la reivindicación del portuñol como referente de una clase social marginada. En las letras de este artista riverense, se manifiesta una clara conciencia de las diferencias de clases sociales y del significado simbólico de las variedades lingüísticas asociadas a cada una de ellas. El artículo muestra un caso de planificación lingüística surgida desde la propia comunidad, en la figura de un actor social individual. Aun así, para trascender y cumplir su objetivo político-lingüístico de concientización y reivindicación de una variedad lingüística estigmatizada, el cantautor debe apelar a canales de comunicación más amplios y formales, como libros, discos, videos o entrevistas. En este proceso, las propias lenguas minoritarias (en este caso, el portuñol como producto cultural) pueden volverse objeto de consumo y mercantilización.

A diferencia de lo que ocurre en las denominaciones comerciales estudiadas por Virginia Solana Tristant, donde se evita el portugués, en el cancionero de Chito de Mello se reivindica esta lengua y se lo hace además en su variedad más estigmatizada (el portuñol), contraponiéndose así a las políticas nacionalistas y puristas tradicionales.

En el artículo **“Los sordos y la lengua de señas en la legislación uruguaya: contradicciones y amenazas para una comunidad pequeña”**, Santiago Val analiza como las políticas lingüísticas institucionales pueden influir en la representación de un grupo minoritario. El autor discute cronológicamente la legislación sobre el tema, enfocándose en el modo en que se representa a los sordos en términos médicos o culturales. El reconocimiento legislativo de la lengua de señas uruguaya (LSU), desde 2001 en adelante, ha beneficiado a la comunidad sorda en muchos sentidos, prácticos y simbólicos. Aun así, el autor señala espacios de interpretación que pueden seguir entorpeciendo las expectativas del grupo para su mantenimiento como tal. Problematisa las posibilidades y opciones político-lingüísticas que desafían a la comunidad en términos médicos, educativos e identitarios. El minucioso trabajo de recopilación e interpretación de la legislación mencionada es además un aporte valioso para futuras investigaciones.

Mientras que los tres artículos anteriores se focalizan en situaciones de multilingüismo comunitario, los otros tres que completan este volumen abordan la gestión institucional de lenguas internacionales: sea en su elección y promoción como lenguas extranjeras, sea en la elección y promoción de determinadas variedades de una misma lengua. La educación como instrumento privilegiado de la planificación lingüística está presente de manera directa en dos de los trabajos que comentamos a continuación.

En el artículo de **Laura Masello** y **Gabriel Díaz Maggioli**, “**La especialización y maestría en enseñanza de lenguas extranjeras ANEP-UDELAR: la formación de investigadores**”, resulta interesante conocer la experiencia y perspectiva de los propios autores en tanto agentes de planificación, en el marco de un programa de posgrado interinstitucional con énfasis en los aspectos didácticos de la enseñanza de lenguas extranjeras. El trabajo evalúa las dificultades de cumplir con el objetivo central de un seminario de investigación en didáctica de lenguas extranjeras, teniendo en cuenta la escasa formación de grado que tienen los alumnos en ese aspecto. Las lenguas elegidas en este posgrado (inglés, francés, italiano y portugués) coinciden en general con la elección y caracterización de estas lenguas como extranjeras a nivel estatal, aspecto complejo y desafiante desde el punto de vista didáctico y sociolingüístico, habida cuenta de que el portugués es lengua primera o segunda de muchos hablantes fronterizos y de que el italiano, el inglés y el francés se vinculan con el legado histórico de la inmigración.

Desde un enfoque discursivo multimodal, el artículo de **Verónica Redekofski** titulado “**Las ideologías nativistas y culturistas en avisos publicitarios de promoción del inglés como lengua extranjera en Uruguay**” aborda el modo en que se manifiestan las ideologías lingüísticas mencionadas, en la publicidad de institutos privados de enseñanza de inglés, entre 1990 y 2018. La autora muestra la permanencia del culturismo a lo largo de todo este período y una disminución del nativismo desde los primeros años de este siglo. Podríamos asociar esto último con un avance en las políticas de reconocimiento de la diversidad y con una revisión del concepto de hablante nativo como modelo ideal en el proceso de adquisición de una lengua extranjera, aspecto que se vincula además con una revisión de determinadas ideologías puristas (en este caso, hablar “correctamente”, sin acento extranjero). Por su parte, la persistencia del culturismo se asocia con un argumento tradicional del imperialismo lingüístico y cultural, argumento que en los últimos tiempos también ha sido objeto de problematización.

En su artículo “**Normas de traducción, representaciones sociolingüísticas y variedades del español en la traducción: análisis de *Los poseídos de la luna llena***”, **Cecilia Torres Rippa** muestra la tensión entre las políticas lingüísticas editoriales y las decisiones del propio traductor en la elección entre variedades estándares del español. El tema evidencia la continuidad de las disputas del español como lengua de estandarización pluricéntrica, en las que la política lingüística peninsular sigue teniendo un lugar protagónico. En la traducción analizada (dirigida a un público local, publicada por una editorial uruguaya

y realizada por una traductora montevideana), se apuesta por una variedad local montevideana. Si tenemos en cuenta las dificultades que implica la delimitación y caracterización sociodialectal de una variedad, así como los rasgos lingüísticos considerados en este caso a tales efectos, podríamos inferir que en la traducción se ha optado por una suerte de estrategia de nivelación, en la que se evitan los rasgos más marcados regionalmente, sobre todo a nivel morfosintáctico. Además del desafío metodológico mencionado, es interesante observar cómo las políticas lingüísticas atraviesan todo el proceso editorial de la traducción, desde los ámbitos institucionales más amplios hasta las decisiones lingüísticas particulares del propio traductor, que oficia a su vez como eslabón en la cadena de planificación, cuyo objetivo último es el público lector.

Las políticas e ideologías lingüísticas en contexto de globalización se evidencian, pues, en los artículos de este volumen de manera diversa pero igualmente significativa.

Se ilustran algunos avances en el reconocimiento de la diversidad lingüística, pero también los riesgos y limitaciones de acciones político-lingüísticas que coliden con el *statu quo* de la economía y la cultura hegemónicas. En esta tensión entre unidad y diversidad, entre lenguas hegemónicas y subalternas, el Estado y los organismos supranacionales siguen presentes como referentes en la gestión de lenguas y variedades de lenguas.

Se observa el objetivo de consolidar el estatus de determinadas lenguas nacionales o internacionales, pero también de reivindicar el estatus de determinadas lenguas o variedades de lenguas minoritarias o minorizadas. Los objetivos políticos en sus distintas facetas (lingüísticos, educativos, sociales, identitarios, económicos) se canalizan por distintas vías, según los casos: legislación, publicidad, programas educativos, traducción literaria, cartelera pública, cancioneros, etc.

La consideración de políticas lingüísticas llevadas adelante por agentes institucionales, versus políticas lingüísticas llevadas adelante por agentes comunitarios, es un recurso teórico interesante pero que, a la luz de los temas tratados en este volumen, amerita su problematización. No siempre ocurre una polarización tan clara entre políticas “desde arriba” y “desde abajo”.

En efecto, entre las políticas institucionales de mayor alcance y las particulares más acotadas, se ubican diferentes agentes y subagentes que offician como intermediarios en los procesos de planificación. Los distintos niveles de decisión se retroalimentan y necesitan mutuamente. Así, por ejemplo, una decisión político-lingüística a nivel supranacional necesita la intermediación del Estado, que a su vez requiere la intermediación del sistema

educativo, las editoriales o los medios de comunicación, que a su vez necesitan docentes, editores, traductores, publicistas, periodistas, artistas u otros actores sociales para llegar al público objetivo de alumnos, lectores, clientes o consumidores en general de los productos culturales o económicos ofrecidos y, en definitiva, de la convicción de la comunidad para aceptar o rechazar, según los casos, las representaciones e ideologías que acompañan las políticas lingüísticas. Del mismo modo, las acciones surgidas en el ámbito comunitario deben recorrer un camino inverso similar, para su difusión e impacto político-lingüístico.

Esperamos, pues, que los artículos que integran este volumen sean un aporte para reflexionar sobre temas actuales de política e ideologías lingüísticas en Uruguay en contexto de globalización y sobre el modo en que se ejerce el poder a través de políticas institucionales o particulares, que se relacionan de forma compleja entre sí.